

Tuluá, 25 de junio de 2020

MACROPROCESO:	Apoyo
PROCESO:	Gestión Administrativa y Financiera - Tesorería
SUBPROCESO:	Aplicación de Becas y Descuentos laborales
LÍDER DE PROCESO / JEFE DE DEPENDENCIA:	Margarita Triviño López - Tesorera General
EQUIPO AUDITOR:	Nora Islena Gómez Orozco – Profesional Especializado
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	Evaluar el cumplimiento en la aplicación de los Descuentos de Relación Laboral.

ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

La presente auditoría interna de gestión se articula con la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG denominada “Control Interno”, que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, verificando principalmente los componentes “actividades de control”, “Evaluación del Riesgo” y “Actividades de Control”. Así mismo, se articula con la 5ª Dimensión del MIPG “Información y Comunicación”.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, la oficina de Control Interno se realizó la auditoría para evaluar la aplicación de los descuentos de Relación Laboral durante el periodo enero a diciembre del año 2019.

METODOLOGÍA:

La auditoría se realizó de acuerdo con el procedimiento de auditorías internas de control interno y a las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales incluyen, indagaciones, entrevistas, sondeo y obtención de evidencias, encaminadas a recopilar la información necesaria para apoyar las conclusiones.

MUESTRA:

Se realizó con la información suministrada por la Oficina de Presupuesto y Contabilidad correspondiente a los registros en el auxiliar de la cuenta contable 4395010203 Relación laboral.

CRITERIOS DE AUDITORIA. Las normativas a utilizar en esta Auditoría se encuentran establecidas en:

- Acuerdo del Consejo Directivo N° 022 del 8 julio de 2016 (Reglamento Académico Estudiantil).
- Acuerdo del Consejo Directivo, N° 009 del 25 abril de 2014 (Reglamento Financiero)
- Acuerdo 28 de 2018, Valores matricula 1 semestre pregrado
- Acuerdo 29 de 2018, Valores matricula estudiantes pregrado cohortes antiguas
- Acuerdo 31 de 2018, Valores matricula posgrado

DESARROLLO DE LA AUDITORIA.

Mediante memorando 202010100008123 dirigido a la Tesorera General se informa sobre la realización de la Auditoría Interna; se realiza reunión de apertura de forma virtual el día 28 de abril a través de google meet, de igual manera se realizó la solicitud de la información correspondiente a los descuentos de relación laboral aplicados en el año 2019. Posteriormente se realizó la verificación de la información en el aplicativo Sistema de Información de Gestión Académico – SIGA; con los perfiles académico y financiero, se elabora el informe preliminar, se reciben las observaciones al mismo, y luego se elabora el informe definitivo, el cual se envía al Señor Rector y al Auditado, para la respectiva suscripción del Plan de Mejoramiento de acuerdo al resultado de la Auditoría Interna.

DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Para realizar la etapa de ejecución de la auditoría, y una vez realizado el proceso selectivo por el equipo auditor, se solicitó al responsable del proceso la base de datos y la generación de los reportes correspondiente al auxiliar contable de la cuenta 4395010203, por un valor total de \$239.986.161; el cual se clasificó como se reporta en la tabla No.1

Tabla No. 1 Clasificación por niveles de educación.

PREGRADO	POSGRADO	IDIOMAS	TOTAL
163.011.665,00	4.920.696,00	72.053.800,00	239.986.161,00
68%	2%	30%	100%

RESULTADOS.

De acuerdo con la verificación realizada se pudo observar varias inconsistencias, entre las que se tienen aplicación equivocada del reglamento financiero, contabilizaciones erradas y menores o mayores valores aplicados.

1. **Aplicación del Reglamento Financiero**, al revisar la muestra en la aplicación de los descuentos por relación laboral; se evidencia varias inconsistencias como son:

- Aplicación de descuento a estudiantes que pierden este beneficio por estar en lo establecido en el literal a) del artículo 25 del Acuerdo No. 009 de 2014.
- Aplicación de descuento a estudiantes que pierden este beneficio por estar en lo establecido en el literal c) del artículo 25 del Acuerdo No. 009 de 2014.
- Aplicación de la prioridad del descuento, se realiza sin la observancia de lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo No. 009 de 2014; ejemplo. caso desprendible 213284

MATRICULA SIGA

\$	2.249.000,00	
\$	224.900,00	10% electoral
\$	2.024.100,00	
\$	1.124.502,00	50% relación laboral

CORRECTO

\$	2.249.000,00	
\$	224.900,00	10% electoral
\$	2.024.100,00	
\$	1.012.050,00	50% relación laboral

- Aplicación del descuento a beneficiarios que superan la edad establecida en el literal a) del artículo 19 del Acuerdo No. 009 de 2014. A continuación, algunos casos.

Código Estudiante	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD A 2019
410142013	01/09/1992	27
330182016	26/09/1985	34
320152009	03/04/1992	27
120111137	29/09/1991	28
540151011	15/07/1994	25

Recomendación

Realizar los correctivos por parte de la oficina de Tesorería a los beneficios otorgados por la vigencia revisada, generando la aplicación conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 009 de 2014. Igualmente validar la información académica con la Oficina de Admisiones y Registro Académico antes de la aplicación de los beneficios.

2. Diferencia entre los valores a aplicar derivados de la información que arroja el aplicativo SIGA y lo aplicado contablemente. Estos valores oscilan entre \$1 y \$2.

\$ 1.242.174,00
 \$ 124.217,40 10% electoral
 \$ 1.117.956,60
 \$ 558.978,30 50% relación laboral

Concepto Financiero No. 3:
 Valor Concepto (\$):
 Fecha Presentación Documento:
 Observación:

RELACION LABORAL O FAMILIAR MAYOR:

Recomendación.

Revisar la estructura del software (SIGA); para determinar la causa de las diferencias.

- Al revisar el auxiliar de la cuenta contable relacionada con el concepto de descuento por relación laboral - 4395010203, se evidencia las siguientes inconsistencias:

➤ **Imputación contable de concepto que corresponde a otras vigencias.** Se registran en la contabilidad beneficios por matrículas de años anteriores.

N DOC.	COMPROBANTE	DOC. REF	COSTOS
9010013346	MATRCULA DP 154176	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	1.549.854,00

Lugar de Clase: Periodo Académico: Información de Contacto: Semestre: Número Desprendible:	TULUÁ - (VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA) JULIO DICIEMBRE 2017 Dir. Res. TULUÁ - (VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA) - tels.: 3 154176
Debito: Credito: Saldo:	5,740,200 5,740,200
Concepto Financiero No. 1: Valor Concepto (S): Fecha Presentación Documento: Observación:	MATRICULA <input type="text"/> <input type="button" value="Buscar..."/> <input type="button" value="X"/> 5,740,200 <input type="button" value="Eliminar"/> <input type="button" value="X"/> 2017-07-17 <input type="button" value="..."/>

➤ **Identificación deficiente.** La identificación de los beneficiarios no es completa entre los reportes del aplicativo SIGA y el auxiliar de la cuenta contable 4395010203 - Relación laboral, sólo se encuentra un nombre y un apellido.

N DOC.	COMPROBANTE	DOC. REF
212722	Matricula SIGA	VALENTINA GUTIERREZ

Estudiante: Programa: Lugar de Clase: Periodo Académico:	<input type="text"/> -> GUTIERREZ MARTINEZ MARIA VALENTINA -> CC <input type="text"/> MEDICINA -> Sede TULUÁ -> Jornada Diurna TULUÁ - (VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA) JULIO DICIEMBRE 2018
-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- **Imputación contable en cuentas diferentes a la cuenta contable 4395010203** - Relación laboral. Se evidencio en algunos casos que al momento de la matrícula financiera en SIGA se realiza el descuento por relación laboral como cuenta por cobrar (crédito); en la contabilidad se realiza con posterioridad una nota contable para debitar la cuenta por cobrar y contabiliza en la cuenta contable “Devoluciones de matrículas”. Ver desprendible 212064 – Nota contable No.

- **Valores no identificados en el auxiliar de la cuenta contable 4395010203** - Relación laboral. Se estableció que se aplican el concepto de “crédito institucional” en la generación del desprendible financiero; debiendo ser el de relación laboral; situación que posteriormente se corrige en SIGA, pero sin que se afecte la cuenta contable correspondiente.

DOC. REF	PERÍODO ACADÉMICO	COSTOS	PROMEDIO 2018-2	PROMEDIO 2019-1
540191008	2019-1	685.200,00	3,41	4,03

Concepto Financiero No. 2:

Valor Concepto (\$):

Fecha Presentación Documento:

Observación:

15/07/2019

Nota de Ajuste de CxC a Descuento

Concepto Financiero No. 2:

Valor Concepto (\$):

Fecha Presentación Documento:

Observación:

- **No registro contable.** Se evidencia que en algunos casos en la matrícula financiera en SIGA se realiza el descuento por relación laboral, pero este valor no se encuentra en el auxiliar de la cuenta contable 4395010203 Relación laboral.

DOC. REF	PERÍODO ACADÉMICO	COSTOS	PROMEDIO 2018-2	PROMEDIO 2019-1
120182059	2019-1	996.160,00	3,61	3,06

Concepto Financiero No. 2: RELACION LABORAL O FAMILIAR MAYOR

Valor Concepto (\$): 1.494.240

Fecha Presentación Documento: 2019-07-25

Observación:

540151011	2019-2	1.178.568,00	3,78	4,19
-----------	--------	--------------	------	------

Concepto Financiero No. 3: RELACION LABORAL O FAMILIAR MAYOR

Valor Concepto (\$): 773.784

Fecha Presentación Documento: 2019-02-01

Observación:

530161042	2019-2	1.003.051,00	4,24	4,32
-----------	--------	--------------	------	------

Concepto Financiero No. 3: RELACION LABORAL O FAMILIAR MAYOR

Valor Concepto (\$): 901.832

Fecha Presentación Documento: 2019-01-22

Observación:

820191003		158.000,00	4.05	4,04
-----------	--	------------	------	------

Concepto Financiero No. 3: RELACION LABORAL O FAMILIAR MAYOR

Valor Concepto (\$): 2.373.749

Fecha Presentación Documento: 2019-02-04

Observación:

Concepto Financiero No. 3: RELACION LABORAL O FAMILIAR MAYOR

Valor Concepto (\$): 2.373.749

Fecha Presentación Documento: 2019-03-13

Observación:

➤ **Registros contables extemporáneos.** Se evidencia que en algunos casos en la matrícula financiera en SIGA se realiza el descuento por relación laboral, pero en contabilidad se realiza con posterioridad una nota contable, por ejemplo:

Código estudiante 731191188: en el auxiliar de la cuenta se realizó una nota "CORRECCION NOTA DE AJUSTES CONTABLES" de fecha diciembre 30 de 2019, no figura el número del desprendible financiero, en SIGA se realizó matrícula con el desprendible 219398 el 06 de agosto de 2019.

Código estudiante 830182019: en el desprendible 206340 del 20 febrero de 2019 se le aplica correctamente los descuentos por relación laboral y de egresados pero en la cuenta relación laboral se realiza mediante nota de ajuste en diciembre 11 de 2019, además el estudiante se graduó en noviembre de ese año.

- **Valores que no afectan la contabilización.** Se evidencia que los estudiantes cancelan semestre y no se ve reflejado el menor valor en el auxiliar de la cuenta contable 4395010203 Relación laboral.

N DOC.	DOC. Estudiante	COSTOS	Fecha matricula	Fecha cancelación semestre
215746	320191013	841.298,00	26 de julio de 2019	21 de agosto de 2019
205412	700171337	674.500,00	08 de febrero de 2019	13 de marzo de 2019

- **Aplicación concurrente en un mismo periodo académico,** Se evidenció que al estudiante 120162057, se le aplicó en un mismo periodo académico varias veces el beneficio por el mismo concepto de descuento; solo cambió el porcentaje aplicado.

Concepto Financiero No. 1:	MATRÍCULA	Eliminar
Valor Concepto (S):	4.488.000	Eliminar
Fecha Presentación Documento:	2019-07-29	
Observación:		
Concepto Financiero No. 2:	DESCUENTO ELECTORAL	Eliminar
Valor Concepto (S):	448.000	Eliminar
Fecha Presentación Documento:	2019-07-29	
Observación:		
Aprobado por el usuario: mmarserra		
Concepto Financiero No. 3:	RELACION LABORAL O FAMILIAR MAYOR	Eliminar
Valor Concepto (S):	1.200.350	Eliminar
Fecha Presentación Documento:	2019-07-29	
Observación:		
Aprobado por el usuario: ksaballveca		
Débito:	1.396.250	
Credito:	1.396.250	
Saldo:		
Concepto Financiero No. 1:	MATRÍCULA	Eliminar
Valor Concepto (S):	1.396.250	Eliminar
Fecha Presentación Documento:	2019-08-12	
Observación:		
Concepto Financiero No. 2:	RELACION LABORAL O FAMILIAR MAYOR	Eliminar
Valor Concepto (S):	896.126	Eliminar
Fecha Presentación Documento:	2019-08-15	
Observación:		

Recomendación.

Realizar conciliación periódica entre los reportes generados del aplicativo SIGA y el auxiliar contable por los conceptos de los diferentes descuentos; que otorga la institución.

4. Aplicación de descuentos en programas de Educación Continuada.

- En los programas de educación continuada (formación en idiomas); se evidenció que el porcentaje aplicado por concepto de descuento por relación laboral sobre el valor de la matrícula, es variable; tanto para los cursos de formación como para los módulos ofertados a estudiantes de la Institución.

La muestra nos arrojó los siguientes porcentajes aplicados:

- 100% al valor del semestre de los cursos para Docentes y Funcionarios
- 50% al valor del semestre de los cursos para los hijos de Docentes y Funcionarios
- 50% al valor del módulo de proeficiencia para los Docentes y Funcionarios
- 50% al valor del módulo de proeficiencia para los hijos de Docentes y Funcionarios

No se ubicó por parte del responsable del proceso, la normatividad interna que regula este beneficio para estos programas.

- Registro de estudiantes con varias matrículas en un mismo periodo académico, caso; estudiante código 731191116.

FECHA	N. DOC.	C. COSTOS
08/02/2019	204707	674.500,00
02/04/2019	207315	674.500,00
02/08/2019	216315	674.500,00

FOTO	Estudiante:		ESTUD. ACTIVO/NO	SA.									
OPCIONAL	Código:	713191116	BR:	BR									
	Identificación:		Plan de Estudio:	20191 - por asignaturas									
	Programa:	713 - INGLÉS ADULT	Periodo de Inicio / Grupo:	AGOSTO-DIC 2019 IDIOMAS									
	Lugar de Clase:	TULUÁ - (VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA)	Periodo Académico:	C									
			Cursados:	0									
			Jornada:	NO DEFINIDO									
Consultar Estudiante													
AGOSTO-DIC 2019 IDIOMAS (INTERSEMESTRAL) NO BLOQUEADO													
Fecha de Matriculación: 2019-08-02 15:59:19.060134													
* Retiro Usuario que registra: esrex. Fecha de registro:2020-03-10 16:16:10.907844 Observación: Retiro por Inactividad Asesoria													
Código	PI	TPGR	Sem Nombre	Tipo	IHS	Ord	HC	Vez	Cal	Faltas	Hab	F. Matricula	F. Cancelación
71300-	20191	A	NDE	3	NIVEL II ADULTO (ADULTOS - SACADOS)	0	1	3,8	1	0	0	2019-08-02	
Total IH Semanal:					Total IH Semanal Aprobada:					% Intensidad Horaria Aprobada:			
Promedio de Periodo: ---					Promedio Acumulado por Periodo: 4.14								
FEBRERO JUN 2019 IDIOMAS (INTERSEMESTRAL) NO BLOQUEADO													
Fecha de Matriculación: 2019-04-02 10:54:33.753252													
* Ingreso Por Admisión Usuario que registra: esrex. Fecha de registro:2019-02-01 00:00:00 Observación:													
Código	PI	TPGR	Sem Nombre	Tipo	IHS	Ord	HC	Vez	Cal	Faltas	Hab	F. Matricula	F. Cancelación
71300-	20191	A	NDE	2	NIVEL II ADULTO (ADULTOS - MANANAS)	0	1	3,8	1	0	0	2019-04-02	
Total IH Semanal:					Total IH Semanal Aprobada:					% Intensidad Horaria Aprobada:			
Promedio de Periodo: 3.8					Promedio Acumulado por Periodo: 4.14								
FEBRERO DE 2019 (INTERSEMESTRAL) NO BLOQUEADO													
Fecha de Matriculación: 2019-03-14 15:07:54.46261													
Código	PI	TPGR	Sem Nombre	Tipo	IHS	Ord	HC	Vez	Cal	Faltas	Hab	F. Matricula	F. Cancelación
71300-	20191	A	NDE	1	NIVEL II ADULTO	0	1	4,5	0	0	0	2019-03-14	
Total IH Semanal:					Total IH Semanal Aprobada:					% Intensidad Horaria Aprobada:			
Promedio de Periodo: 4.5					Promedio Acumulado por Periodo: 4.5								

CONCLUSIÓN.

La oficina de Control Interno, como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del proceso “Aplicación de Descuentos por Relación Laboral”; presenta serias debilidades que abocan a riesgos de tipo financiero y legal.

Se requiere que los funcionarios involucrados, conozcan y apliquen en toda su extensión las normas que regulan el proceso; e igualmente realizar la caracterización del proceso con la identificación de los riesgos.

Los responsables del proceso deben planear y ejecutar las acciones de mejoramiento necesarias para subsanar las debilidades encontradas en el procedimiento auditor, las acciones de mejoramiento deben ser coordinadas por el responsable del proceso.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento se debe presentar a la Oficina de Control Interno, dentro de los cinco (5) días hábiles, luego de haber sido comunicado el presente informe final.



STELLA COLONIA NEIRA
Jefe de Oficina Control Interno

Proyectó: Nora Isnela Gómez Orozco